Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Mayo de 2010.-

314/10

Expte. Nº 14.101/09

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Pío Serafín Colque del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones, de su Informe de Práctica Profesional de Obra, realizada en la construcción del edificio de "Torre Rivadavia" en Salta Capital, ejecutada por la empresa "Estéban Dib Construcciones"; atento que el informe cuenta con la certificación de la firma mencionada y ha sido evaluado por la Comisión de Práctica Profesional, la cual destaca la excelencia de la presentación y contenido del informe, sugiriendo reservarlo como modelo, por lo que la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Dar aprobación en la PRÁCTICA PROFESIONAL DE OBRA al alumno Pío Serafín COLQUE, en base a la evaluación de su informe, según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio 1987

Alumno : Pío Serafín COLQUE L.U. Nº 301.702

Obras : Construcción de edificio "Torre Rivadavia" – Salta - Capital

Empresa : ESTÉBAN DIB CONSTRUCCIONES

Período : Octubre de 2002 a Junio de 2004.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA